



**CENTRO UNIVERSITARIO
ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN A.C.**

MODELO EDUCATIVO

CENTRO UNIVERSITARIO ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN

Marzo de 2017

DIRECTORIO

Dr. Héctor Manuel Robles Ibarría
Rector General

Mtro. Marco Antonio Robles Morales
Vicerrector Administrativo

Mtra. Claudia Robles Morales
Vicerrectora Académica

Director del Proyecto

Dr. Julio Jesús García Barreto

Supervisoras Académicas

Mtra. Blanca Alicia Guerrero González

Mtra. Blanca Ivette Gutiérrez Hernández

Mtra. Rosa Ibeth Ramírez Martínez

Coordinadora del Plan de Acción Tutorial

Mtra. Karla Erika Zaragoza Meza

INTRODUCCIÓN

En este apartado se describirá el proceso que se seguirá para hacer operativo el Modelo Educativo del Centro Universitario Enrique Díaz de León (CUEDL) en los distintos programas académicos que se ofertan dentro de la institución desde el nivel inicial, básico, medio superior, superior y posgrado. Cada nivel responde a distintas necesidades y demandas del contexto en que se ve inmersa la práctica educativa, sin embargo es necesario apegarse a los lineamientos institucionales que nos marca.

Por lo tanto, se comprende que un modelo es una representación teórico-conceptual, que permite aproximarse a un sistema o conjunto de fenómenos con la finalidad de facilitar sus estudios, comprender sus procesos y eventualmente predecir su comportamiento. Por lo cual, entenderemos por Modelo Educativo a la fundamentación, teórica, pedagogía y filosófica que sustenta un modelo académico, siendo este último el encargado de establecer la operatividad de la práctica educativa, determinando el que, el para qué, el quién, el cómo y el por qué, orientando la planeación, operación y evaluación académica del modelo educativo. Es una configuración esquemática y una representación simplificada de la realidad (Escudero, 1981).

Así el modelo educativo describe la filosofía educativa del CUEDL y los modelos académicos permiten la institucionalización de los procesos y conceptos del modelo educativo. Describen la operación del modelo educativo de cada nivel, pues tiene como finalidad orientar la planeación, operación y evaluación académica. Ha sido estructurado con enfoque a la formación y al desarrollo de las competencias profesionales, administrado por la condición de formar capital humano de alto nivel, entendiendo que es y será la línea estratégica que determinará y alentará la labor académica.

El objetivo de este documento rector es precisar los ejes de trabajo que deben dar sustento a la anexión del Modelo Educativo del CUEDL en cada uno de los programas educativos de nuestra Universidad, y para llevarlas a la práctica mediante acciones intencionadas e institucionales, que permitan el desarrollo de las funciones sustantivas y adjetivas.

También busca responder a las políticas sectoriales de educación en México, como son las de elevar la calidad educativa, fomentar la cooperación institucional, facilitar la movilidad y el intercambio académico en los ámbitos nacional e internacional, estimular la innovación, y prácticas en el aprendizaje que permitan el aprender a aprender.

Por lo tanto, el modelo educativo permite:

- Que los actores (personal directivo, personal académico, estudiantes, y personal de apoyo) identifiquen su nivel de participación y compromiso para operar el Modelo, con base en sus principios y lineamientos generales.
- Sirve de guía para el diseño de nuevos programas educativos así como para el proceso de reforma de los programas educativos vigentes.
- Diseñar el perfil de ingreso deseable del estudiante en los programas educativos de la Universidad en sus diferentes niveles, para asegurar el éxito de su trayectoria académica en el programa educativo sustentado en el Modelo.
- Diseñar el perfil de egreso del estudiante de los diferentes niveles educativos, sustentado en competencias específicas y generales.
- Un nuevo esquema de actividad áulica y extra áulica que permitirá el desarrollo de capacidades específicas y generales necesarias para su incorporación al mundo laboral.
- La transformación de las prácticas educativas modificando los roles tradicionales de profesores y estudiantes.

- La operación flexible de los planes de estudio para permitir que los estudiantes combinen modalidades escolarizada, mixta y no escolarizada en su proceso formativo.
- La incorporación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información en los procesos educativos.
- El desarrollo, de acuerdo a cada nivel, de experiencias académicas y de investigación propuesta por cada uno de los departamentos.
- La evaluación de los aprendizajes alcanzados por los estudiantes mediante metodologías e instrumentos sustentados en los ejes rectores del Modelo Educativo.

Este modelo se irá enriqueciendo al ponerse en práctica, puesto que las instituciones educativas afrontan una realidad continuamente cambiante y con la participación de los diferentes actores educativos que colaboran en los programas educativos de nuestra universidad, que sin dudar lo atenderán las necesidades de un entorno social y productivo en un ámbito local.

El modelo educativo para el desarrollo de las competencias profesionales se sustenta en dos dimensiones esenciales del proceso educativo: La dimensión filosófica y la dimensión académica.

DIMENSIÓN FILOSÓFICA

Esta se centra en el proceso de reflexión sobre la trascendencia del hombre y su realidad y las demandas que establece el mundo actual. Determinando la razón de ser de nuestra institución que busca formar de manera integral a nuestros estudiantes, como persona, ciudadano y profesional que participará socialmente en la construcción de una sociedad democrática, equitativa y justa. Con un sentido ético de su labor.

La educación que se imparte en el CUEDL tiene como fundamento una filosofía en la que el desarrollo integral del ser humano constituye el eje central. La comunidad estudiantil se caracteriza en su mayoría por ser jóvenes con gran entusiasmo y compromiso académico, interesados en cada una de sus carreras con perfiles bien definidos que coadyuvan a sumarse a todas las actividades que se desarrollan en los diferentes niveles académicos, así como en las acciones que les implique ser solidarios con su comunidad y sociedad en general.

En efecto, los procesos formativos giran en torno de este propósito, con el fin de que el futuro profesional egresado del programa educativo, participe en la sociedad desplegando sus potencialidades intelectuales, físicas y culturales que le permitan incidir, de manera ética y significativa, en el desarrollo de la comunidad en la que ejercerá su actividad productiva, y así atender las necesidades determinadas en el diagnóstico para la justificación del programa, y se establezca con base en los siguientes principios:

Principios filosóficos

1. El ser humano como persona es un fin en sí mismo, inherente en tanto mantiene su esencia humana; tiene identidad propia, única e irrepetible; es autónomo y al mismo tiempo interdependiente; es un ser en constante evolución y búsqueda del conocimiento, la justicia, la felicidad y autorrealización, capaz de transformar su

entorno y trascender por sus acciones. Es un ser histórico, creador de su cultura, consciente de sí y del universo; es digno, libre y responsable de sus actos.

2. El ser humano como ciudadano, creador de cultura y símbolos, moldea su identidad y participa en el compromiso colectivo de construir y preservar una sociedad democrática, justa y equitativa. En consecuencia, erige un estado de derecho, actúa en el marco de la legalidad, la ética y el respeto a los demás y al medio.
3. El ser humano, como sujeto de aprendizaje, pensante y crítico, percibe la educación como un proceso de socialización que contribuye a su formación para la vida, que lo orienta en el ser, el pensar y el hacer con actitud analítica, reflexiva y ética en y ante la sociedad; que potencia y perfecciona sus capacidades intelectuales, físicas, emocionales y culturales, y lo impulsa a adquirir y desarrollar un cúmulo de competencias profesionales que le permiten afrontar y resolver los problemas de su entorno, realizando procesos mentales y acciones de elevada precisión y complejidad.

En congruencia con estas aspiraciones se define y asume la misión y la visión en los siguientes términos:

Misión

Servir en la transformación de la sociedad con una educación de calidad, innovación y valores para el desarrollo humano y la trascendencia profesional de nuestros egresados.

Visión (2024)

Consolidar programas innovadores, pertinentes y competitivos que respondan a las necesidades del entorno, tanto local como internacional.

En el CUEDL impera la convicción de que es posible construir espacios y formas de convivencia humana en los que favorezcan actitudes, acciones y fines colaborativos que coadyuven en la construcción del conocimiento, el desarrollo del avance científico, tecnológico y la acción social incluyente.

Por lo cual, se asume como particulares en su accionar cotidiano, imprescindibles en el camino hacia su visión, y fundamentales en el cumplimiento de su misión, las siguientes consideraciones éticas:

Valores

- **Autonomía:** Es el medio para consolidar una conciencia crítica y activa en los individuos, que les permita conducirse con responsabilidad en el logro de sus objetivos con la innovación permanente.
- **Democracia:** Como una forma de conseguir la coexistencia en la diversidad cultural y, que todos los miembros de la institución den lo mejor de sí, bajo un clima de respeto y tolerancia.
- **Solidaridad:** Es adoptar una actitud de adhesión y apoyo ante los problemas, actividades o inquietudes de los demás. Implica conocer el valor propio y honrar el valor de los demás.
- **Responsabilidad:** Es dar cuenta o responder de nuestros actos ante uno mismo y ante los demás, indispensables para el crecimiento personal e institucional.
- **Búsqueda de la verdad:** Es la constante inquietud de dar respuesta a las interrogantes que se nos presentan en la vida, profesándola en la actividad académica, para el fortalecimiento de individuos libres con pensamiento crítico, a fin de abatir los prejuicios, la ignorancia y el fanatismo.

DIMENSIÓN ACADÉMICA

En esta se determinan los referentes teóricos que permiten la construcción del conocimiento, a través de la relación didáctica docente-alumno, en donde el aprendizaje colaborativo y significativo cobran suma importancia para la formación integral del alumno, así como la mediación y la evaluación continua y genuina de las habilidades adquiridas, que se inscriben en dos perspectivas psicopedagógicas: sociocultural, y la psicología cognitiva.

Así, desde la perspectiva académica se pretende determinar los procesos educativos para el desarrollo de la competencia cuyo fin es que la persona adquiera, valore, integre y aplique de forma estratégica un conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que den sustento a un desempeño pertinente, eficiente y adaptable ante escenarios laborales heterogéneos y cambiantes. En cuanto a la práctica profesional, su objetivo es que la persona egrese de la institución educativa con la capacidad para decidir y actuar con un criterio eficaz, razonado, ético y oportuno, en una situación determinada.

En la dimensión académica se representan y expresan las características de la formación y el desarrollo de las competencias, desde dos planos esenciales, y un ámbito dedicado a la formación de capital humano para la investigación, que se atiende en cada uno de los programas académicos. Es por eso que, para poder dimensionar la situación académica es necesario determinar tres planos:

a) El plano psicopedagógico, en el cual se caracterizan y determinan el proceso de aprendizaje, los contenidos, la relación y funciones del docente-estudiante, las estrategias didácticas y la evaluación, a la vez que se sustenta y orienta la dinámica académica.

- b) El plano curricular**, en el cual se delinearán, por una parte, los programas de estudio como estructura que articulan las relaciones lógico-epistemológicas entre los contenidos, las necesidades y exigencias sociales y el plano psicopedagógico; y, por otra, la interconexión y el quehacer de las academias, en cuanto agentes que instituyen, dan vida y activan los dos planos anteriores.
- c) La formación de capital humano para la investigación** en el que se describe la formación de capital humano de alto nivel, la concepción del aprendizaje y la práctica educativa.

Asimismo, entendemos que la competencia es una configuración intelectual que integra en su estructura y funcionamiento una forma de pensar, el manejo de conocimientos formales, y un conjunto de recursos procedimentales y actitudinales de carácter útil y práctico. En tanto que la profesión, se define como una práctica social caracterizada por una serie de actividades que se desarrollan con base en un conjunto de conocimientos especializados, capacidades intelectuales y actitudinales que requieren del compromiso personal y la responsabilidad de quien la ejerce, de actuar considerando las repercusiones sociales generadas por su actividad, dado que habrá de constituir una forma de vida.

EL PLANO PSICOPEDAGÓGICO

Con el fin de aproximarnos a una conceptualización que permita un mejor enfoque de lo que se aborda en este plano, la preparación profesional abarca la formación de competencias genéricas y específicas. Las competencias genéricas son comunes a todas las profesiones, y hacen factible que el estudiante aprenda, establezca relaciones interpersonales y actúe con autonomía y sentido ético; mientras que las competencias específicas son propias de cada profesión, es decir, saberes y procedimientos aplicables a un ámbito profesional y social determinado.

Se considera que dentro del plano psicopedagógico debemos incluir los siguientes elementos: el proceso de aprendizaje; la relación didáctica para la formación y el desarrollo de las competencias docente-estudiante; las estrategias didácticas, y la evaluación. Aspectos que se explican a continuación:

1. El proceso de aprendizaje y su conceptualización

El aprendizaje es un proceso de producción, transmisión, asimilación y recreación cultural que involucra a estudiantes y profesores en una diversidad de actividades recíprocas de formación. El aprendizaje no es un proceso acabado, cada nueva experiencia es una herramienta que se va incorporando a la resolución de problemas que brindan nuevas alternativas para enfrentar otras distintas. En esta propuesta, la educación se diseña y ejecuta con base en las necesidades de quien aprende, considerándolo como persona en relación con otros, es decir, como sujeto de comunidad. Cualquier estudiante, aunque esté inscrito en el programa como individuo, tiene una comunidad escolar, laboral, de vida, profesional, real o potencial, con la cual interactúa, y su educación supone que llegue a percibirse en su integración comunitaria.

Entonces para el CUEDL se concibe al aprendizaje como un proceso de carácter sociocultural y psicológico; su gestación y desarrollo esenciales requieren del quehacer intelectual, pues de este depende la incorporación cognitiva de elementos de la realidad, la creación y transformación figurada y real de estructuras y esquemas de pensamiento y acción, llevados de un grado a otro en esa espiral, para la construcción y sistematización del conocimiento.

Los componentes imprescindibles de este proceso son el pensamiento y el lenguaje, que además de ser los medios de expresión del intelecto, son mecanismos de simbolización que hacen posibles la interiorización y abstracción de experiencias concretas resultantes de la interacción del individuo con el objeto de conocimiento.

Ahora bien, como proceso constructivo, el aprendizaje requiere de la voluntad del individuo para conocer, gestionar información, usar mecanismos intelectuales y herramientas culturales (lenguaje oral y escrito), exteriorizar y comprometer actitudes e interactuar con otros en el manejo de saberes para la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.

Como protagonista de este proceso, el individuo forja y desarrolla una capacidad metacognitiva; capacidad que le permite ser reflexivo y autocrítico sobre su aprender y lo aprendido; acceder a instrumentos que permitan mejorar su desempeño social y académico; apropiarse del medio para manejar, en el futuro, situaciones nuevas e impredecibles; adquirir conocimientos en distintos contextos y desarrollar actividades de investigación; en síntesis, aprender a aprender. Proceso que nos permite delimitar la concepción del aprendizaje que se tiene en el CUEDL.

En este encadenamiento de componentes, que promueven el aprendizaje durante la formación y desarrollo de las competencias en el estudiante, se generan evidencias que dan cuenta tanto del proceso mismo para la producción del aprendizaje, como del nivel de desempeño alcanzado, permitiendo en su lógica de construcción una evaluación auténtica y continua para conocer el desempeño del estudiante.

Este modelo de aprendizaje centrado en la persona que aprende y la comunidad de aprendizaje en la que actúa, se orienta al desarrollo de saberes: **ser, hacer, conocer, convivir, crear.**

2. La relación didáctica para la formación y el desarrollo de las competencias estudiante-docente

En el proceso educativo, lo formativo se gesta y ocurre en una acción recíproca básica, basada en la interacción entre dos sujetos: el estudiante y el docente; los cuales son sujetos biológicos, históricos y culturales que llevan impresa una formación previa que determina su carácter histórico; siendo actores y participantes de y en su sociedad, su

tiempo; incidiendo en el saber ser de cada uno, en su interacción. A este tipo de intercambio de conocimientos, experiencias y actitudes que se establece entre ambos, en el ámbito académico, se denomina relación didáctica y es concreta, compleja y continua en su duración.

En este trayecto compartido, el docente diseña, aplica y evalúa estrategias didácticas de manera informada, crítica y consciente; mientras que el estudiante, como profesional en etapa de formación, desempeña su actividad académica de manera activa, colaborativa, analítica y crítica, para desarrollar las competencias profesionales establecidas en el perfil de egreso, así la labor del profesor es compleja y cubre varios aspectos.

En el marco del Modelo Educativo del CUEDL, el docente tendrá que contar con las siguientes competencias docentes, con la finalidad de realizar la planeación curricular y extra curricular requerida para desarrollar las competencias pertinentes. El docente tendrá la responsabilidad de planear estratégicamente la actividad en diferentes ambientes de aprendizaje, a fin de diseñar las actividades de aprendizaje pertinentes para desarrollar las competencias en el estudiante, establecidas en el programa de estudio, y para ello requiere de las siguientes competencias docentes:

TABLA 1. COMPETENCIAS DOCENTES	
COMPETENCIA	ATRIBUTOS
1. Promueve y fomenta los principios éticos y morales que definen el modelo educativo de la institución en la comunidad educativa.	1.1 Promueve los valores institucionales en los distintos espacios del ámbito académico. 1.2 Propicia la erradicación de los prejuicios, la violencia y la discriminación. 1.3 Promueve el reconocimiento y respeto a la normatividad institucional. 1.4 Realiza su práctica docente con responsabilidad social.

<p>2. Organiza y anima situaciones para el aprendizaje dentro y fuera del aula.</p>	<p>2.1 Domina los contenidos de enseñanza establecidos en los programas de asignatura.</p> <p>2.2 Construye ambientes para el aprendizaje autónomo, colaborativo, crítico, reflexivo y creativo.</p> <p>2.3 Propicia aprendizajes en sus alumnos de acuerdo con los objetivos y propósitos de enseñanza.</p> <p>2.4 Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes.</p>
<p>3. Colabora activamente en el trabajo colegiado y en el desarrollo de la comunidad académica.</p>	<p>3.1 Colabora activamente en la planificación del trabajo colegiado para la mejora de su práctica educativa.</p> <p>3.2 Cumple las normas y acuerdos que se generan en el trabajo colegiado.</p> <p>3.3 Detecta y contribuye a la solución de los problemas de la escuela mediante el esfuerzo común con otros docentes, directivos y miembros de la comunidad.</p> <p>3.4 Participa en los proyectos de mejora continua institucional y apoya la gestión institucional.</p>
<p>4. Participa en los procesos de formación continua, actualización y superación docente-profesional.</p>	<p>4.1 Incorpora a la práctica docente nuevos conocimientos y experiencias que los traduce en estrategias de enseñanza-aprendizaje, para mejorar procesos y resultados educativos.</p> <p>4.2 Incorpora nuevos conocimientos de su área de formación disciplinar para fortalecer los contenidos que imparte.</p> <p>4.3 Organiza con responsabilidad un programa personal de formación continua para mejora de su trayectoria docente y profesional.</p> <p>4.4 Se prepara en el uso de una lengua extranjera.</p>
<p>5. Aplica de forma asertiva la comunicación e interrelación personal con la comunidad educativa.</p>	<p>5.1 Interactúa con asertividad en su discurso oral y expresión escrita, adaptándose a las características de la situación y la audiencia.</p> <p>5.2 Domina las reglas de gramática,</p>

	<p>sintaxis, semántica y ortografía del español.</p> <p>5.3 Comunica con lenguaje coherente, fluido y significativo que favorece el enriquecimiento del vocabulario de los alumnos.</p> <p>5.4 Genera interrelación con otros miembros de la comunidad educativa bajo un clima de empatía y respeto.</p>
<p>6. Administra la progresión de los aprendizajes dentro y fuera del aula.</p>	<p>6.1 Planifica los procesos de enseñanza-aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.</p> <p>6.2 Reflexiona y retroalimenta el proceso de enseñanza-aprendizaje con base en los resultados de las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <p>6.3 Evalúa con un enfoque formativo y con criterios apropiados la progresión del desarrollo de competencias en situaciones diferentes de aprendizaje.</p> <p>6.4 Diseña y utiliza de manera efectiva, creativa e innovadora recursos didácticos apropiados para el desarrollo de competencias.</p>
<p>7. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación en el proceso enseñanza-aprendizaje.</p>	<p>7.1 Integra tecnologías, herramientas y contenidos digitales como apoyo a las actividades de enseñanza-aprendizaje a nivel individual o grupal.</p> <p>7.2 Diseña ambientes virtuales de aprendizaje a través de plataformas o recursos de educación a distancia.</p> <p>7.3 Usa las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su productividad, así como para propiciar la innovación tecnológica dentro de la institución.</p> <p>7.4 Evalúa la adquisición de conocimientos mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación.</p>

<p>8. Fomenta la investigación en su práctica docente-profesional.</p>	<p>8.1 Integra a su práctica docente proyectos de investigación disciplinarios, multidisciplinarios e interdisciplinarios, orientados al desarrollo de competencias.</p> <p>8.2 Retroalimenta su práctica docente con los resultados de la investigación que realiza.</p> <p>8.3 Propicia en los alumnos la investigación en diferentes contextos.</p> <p>8.4 Orienta a los estudiantes en la consulta de fuentes de información para la investigación.</p>
--	---

Por otro lado, el estudiante, como uno de los agentes educativos en los que se centra el Modelo Educativo, se conceptualiza como un sujeto activo, reflexivo y propositivo que aprende; pero que se autoforma adquiriendo y desarrollando capacidades que le permiten construir su propio conocimiento. Como Universidad pretendemos que el alumno desarrolle las competencias genéricas y específicas al participar activamente en un proceso de formación académica.

Las competencias específicas del alumno serán dictaminadas por cada programa educativo de la universidad, pues tendrá que evidenciarse en el perfil de egreso de sus estudiantes. Es así que se proyecta que las competencias genéricas del alumno al egreso del CUEDL, fortalezcan la identidad a la Institución al considerarse parte del perfil de egreso en los diferentes niveles educativos y programas académicos, para propiciar el desarrollo de los saberes esenciales que les permitan continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida. Dichas competencias genéricas tienen las siguientes características:

1. Comunes, porque son las que todos los egresados deben estar en capacidad de desempeñarlas.
2. Transversales, por ser relevantes a todas las disciplinas y áreas del conocimiento.

3. Transferibles, por fortalecer en los estudiantes la capacidad de adquirir otras competencias.

Las competencias genéricas y sus principales atributos, son las que se establecen a continuación:

TABLA 2. COMPETENCIAS GENÉRICAS DEL ESTUDIANTE	
COMPETENCIA	ATRIBUTOS
AUTORREGULACIÓN Y CUIDADO DE SÍ	
1. Se valora a sí mismo y aborda retos a partir de los objetivos que persigue.	1. Enfrenta los obstáculos que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. 2. Toma decisiones con base en la elección de alternativas, cursos de acción y criterios sustentados. 3. Asume las consecuencias de su conducta y de sus decisiones. 4. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
2. Elige y practica estilos de vida saludables.	1. Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. 2. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. 3. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean. 4. Maneja sus emociones de manera constructiva, reconoce y controla sus reacciones frente a personas, retos y obstáculos.
COMUNICACIÓN	
3. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.	1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. 2. Aplica distintas estrategias

	<p>comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. 4. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 4. Desarrolla el sentido de innovación y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, reconociendo que contribuyen al alcance de un objetivo. 2. Identifica los sistemas, reglas o principios esenciales que subyacen a una serie de fenómenos. 3. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. 4. Sintetiza el conocimiento obtenido para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.
<ol style="list-style-type: none"> 5. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. 2. Identifica prejuicios y falacias, evalúa argumentos y opiniones y modifica sus puntos de vista al conocer nuevos puntos de vista. 3. Integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. 4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
APRENDIZAJE AUTÓNOMO	
<ol style="list-style-type: none"> 6. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. 2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad.

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Articula saberes de diversas áreas del conocimiento y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana. 4. Aprende frente a los fenómenos de la vida cotidiana y se mantiene informado.
TRABAJO COLABORATIVO	
<ol style="list-style-type: none"> 7. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. 2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. 3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo. 4. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo de su equipo de trabajo.
RESPONSABILIDAD SOCIAL	
<ol style="list-style-type: none"> 8. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conoce sus derechos y obligaciones como persona y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. 2. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. 3. Reconoce que los fenómenos desarrollados en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente. 4. Contribuye al desarrollo sustentable de su comunidad de manera crítica y con acciones responsables.
<ol style="list-style-type: none"> 9. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático, de igualdad, de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. 2. Privilegia el diálogo como mecanismo

	<p>para la solución de conflictos.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. 4. Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
--	--

3. Las estrategias didácticas

Las estrategias didácticas son conjuntos integrados de actividades diseñadas por el docente que, además de generar espacios creativos, favorecen el logro de aprendizajes dando sentido a la relación didáctica. También, se ajustan permanentemente a un concepto de aprendizaje, a los objetivos, los contenidos educativos y al contexto en que se realizan; y vinculan de manera armoniosa, la relación docente-contenido-estudiante. Además, son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planean de acuerdo con las necesidades de la población estudiantil a la cual van dirigidas, a los objetivos que persiguen y a la naturaleza de las áreas y unidades de aprendizaje. Su finalidad radica en conseguir la efectividad del proceso de aprendizaje y constituyen una guía de las acciones que se deben seguir; por lo tanto, son siempre conscientes e intencionales y dirigidas a un objetivo relacionado con el aprendizaje.

El trabajo didáctico requiere que el docente diseñe, organice (y reorganice), coordine y realice las actividades de aprendizaje, de enseñanza y evaluación; para propiciar en el estudiante, la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas, y se establezcan las condiciones para que despliegue una actividad física y mental constructiva.

A partir de la necesidad de actualizar o generar procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y actualizados. El enfoque que sustenta la práctica docente busca privilegiar el uso de estrategias de aprendizaje de los estudiantes quienes deben poseer

las condiciones adecuadas para adquirir la competencia de aprender a aprender y el profesor debe guiar, facilitar, mediar y propiciar el aprendizaje y la reflexión.

En este sentido, se destaca la importancia del aprender a aprender. Por lo tanto, los primeros involucrados deben ser los docentes, los que tienen la responsabilidad de facilitar y mediar que el aprendizaje efectivamente se dé, en el entorno y con las características en las que se desarrolla el plan de estudios, cualquiera que sea el tipo o nivel de educación formal en que se encuentren inmersos. La tarea del docente es intervenir para que esas prácticas sean mejores y para que aquellos estudiantes que no poseen las habilidades de estudio adecuadas, o que las practican deficientemente, las adquieran o desarrollen aún más.

Por consiguiente, las estrategias son diversas y pueden aplicarse en diferentes contextos, para diferentes propósitos, pretendiendo respetar los ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno. El estudiante podrá desarrollar aquellas que se adapten mejor a su propio estilo de aprendizaje, o a las características del trabajo que realiza en un momento determinado de su formación. Así, los profesores como expertos, las eligen y administran de manera pertinente y adecuada, porque así estarán en condiciones de incorporar las estrategias de aprendizaje más adecuadas a su tarea educativa diaria.

4. Proceso de evaluación

La evaluación es un proceso integral, continuo y sistemático que recaba, analiza y emplea información cualitativa y cuantitativa para dar cuenta de la formación, desarrollo de las competencias profesionales, así como para determinar las actividades de enseñanza y de aprendizaje en correspondencia con las estrategias didácticas. Procede en diferentes momentos, con distintas intenciones y utilizando diversas estrategias, con base en criterios y evidencias previamente definidos; es decir, a partir de establecer las evidencias de las competencias, se diseñan y organizan las

estrategias de enseñanza y aprendizaje. Los criterios y sistema de evaluación deben ser dados a conocer a los estudiantes al inicio del curso.

Las estrategias de evaluación incluyen métodos, técnicas e instrumentos que se aplican según la determinación de las evidencias de las competencias, para impulsar un óptimo proceso educativo-formativo y una adecuada relación didáctica entre estudiantes y docentes.

Formas de evaluación

En el proceso didáctico hay al menos tres formas de evaluación:

- I. **Diagnóstica:** es la que permite conocer el estado inicial de desempeño de los estudiantes. Su propósito es identificar competencias previas para definir qué acciones realizar, en el interés de desarrollar un proceso educativo-formativo más eficaz y se aplica al inicio del curso, de una unidad o tema.
- II. **Formativa:** es la que permite indagar si los estudiantes están desarrollando y alcanzando las competencias de manera óptima, razón por la que identifica los avances y logros, y valora las carencias y el error como oportunidades de aprendizaje. Su objetivo es definir estrategias para mejorar el desempeño de los estudiantes y del docente; se realiza durante el curso, para que las medidas de perfeccionamiento se apliquen oportunamente.
- III. **Sumativa:** sirve para conocer y valorar el grado de ejecución alcanzado en la aplicación de las competencias establecidas en el curso. Su propósito es asignar calificaciones y tomar decisiones de acreditación. Los criterios para la evaluación sumativa se dan a conocer a los estudiantes al inicio del curso.

La evaluación se realizará en tres periodos parciales y en cada uno de los períodos (tres durante el semestre) se evaluará de la siguiente manera:

- **Saberes conceptuales: 40%** en el que se evalúa el manejo de los contenidos a través de pruebas objetivas.
- **Saberes procedimentales y actitudinales: 60%** en el que se evalúa de manera continua el desempeño del alumno en las situaciones del aprendizaje a través de diversas estrategias y actividades.

EL PLANO CURRICULAR

Los programas de estudio tienen un diseño flexible y una perspectiva interdisciplinaria que favorecen los aprendizajes amplios y complejos; propician la interacción entre los actores del proceso educativo-formativo y dan sustento al trabajo colegiado de los docentes.

Los contenidos educativos

Los programas de estudio incorporan contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal vigentes, pertinentes y oportunos con el fin de que el quehacer didáctico se enriquezca y se logre la formación y el desarrollo de la competencia.

Aunque en la práctica estos contenidos se desarrollan simultáneamente, para los fines de su análisis y significación los presentaremos artificialmente separados y que se determinan en los tres bloques que constituyen el mapa curricular de cada programa de estudio.

Los contenidos conceptuales (saber) son constructos teóricos que permiten resolver un problema científico determinado, entre los que se incluyen: conceptos, definiciones,

categorías, leyes, principios, postulados, teoremas y modelos; son el fundamento de los contenidos procedimentales y se establecen en bloque teórico de los diversos programas de estudio.

Los contenidos procedimentales (el saber hacer) son ejecuciones de procesos, métodos, técnicas, y, desde luego, de procedimientos relacionados con el dominio y uso de distintos lenguajes, técnicos. En el saber hacer se expresan de manera real u operativa los contenidos conceptuales y se manifiestan en acción los contenidos actitudinales, constituyendo un todo integrado. Y en él se determinan los procedimientos adecuados en la práctica profesional.

Los contenidos actitudinales (el saber ser) son pautas habituales de actuación deontológica que se hacen presentes en la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales, así como en el desempeño profesional. Estos se ven inmersos a lo largo de cada asignatura pues se considera fundamental el hacer una formación integral del alumno.

Los contenidos mencionados, al organizarse con criterios lógicos y epistemológicos, configuran conjuntos significativos y estructurados de conocimientos; denomina los programas de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales. El plan de estudios incluye una estrategia que facilita a los estudiantes el desarrollo gradual de las competencias, para que puedan concluir de manera integral su proceso de titulación. Ésta consiste en distribuir, a lo largo del plan de estudios, un conjunto de asignaturas diseñadas que corresponden al bloque de investigación.

FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO PARA LA INVESTIGACIÓN

En el entorno globalizado del mundo actual se requieren profesionales e investigadores con diversas competencias; aptos para comprender y abordar los problemas y necesidades sociales, con un enfoque interdisciplinario, así como para generar un estado del conocimiento.

Ante esta realidad y exigencia, es apremiante que los egresados en su desarrollo y formación profesional, cuenten con un ámbito natural para la investigación, la integración de equipos de trabajo, la cooperación y la colaboración y, desde luego, la conjunción de objetivos e intereses, individuales e institucionales; es el ambiente académico idóneo para la generación y asimilación de conocimiento original aplicable a las necesidades sociales sobre el rubro de salud mental, su prevención y adecuado tratamiento.

La investigación involucra la consideración del conocimiento disponible y de su extensión para generar nuevos conocimientos que resuelvan problemas reales, y cuyos resultados puedan orientarse a producir, modificar y transferir tecnologías que coadyuven a elevar la calidad de vida de la sociedad. La investigación tiene los siguientes objetivos:

- Generar y transferir conocimiento, desarrollar, innovar, asimilar y adaptar tecnologías que contribuyan al mejoramiento y aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone el país.
- Formar recursos humanos de alto nivel, en respuesta a las exigencias del desarrollo económico, político, cultural y social del país.
- Aumentar significativamente, la autodeterminación científica y tecnológica del país.
- Apoyar la toma de decisiones con conocimientos probados mediante la investigación, la experimentación y la observación.

- Generar conocimiento y proponer el impulso y perfeccionamiento de elementos de base para la planeación del desarrollo.
- Fomentar la aplicación de habilidades creativas y de innovación en el desarrollo tecnológico.
- Promover, apoyar e incrementar el registro de patentes y derechos de autor a partir de los resultados de la investigación.

El Modelo Educativo para la formación y desarrollo de competencias profesionales tiene como propósito orientar las medidas de acción y sus estrategias diseñadas para el cumplimiento de la misión y lograr alcanzar la visión que se tiene proyectada para el 2024; buscando ser congruentes con las tendencias que se observan actualmente en materia de educación.

La implantación y operación del Modelo Educativo constituye un reto de todos los agentes que se involucran en la práctica educativa por su trascendencia social, de ahí la condición fundamental de asumir el compromiso de evaluar permanentemente los procesos, funciones, objetivos y metas; así como difundir los resultados para alentar las acciones adaptativas y de transformación que redimensionen al propio Modelo Educativo aquí planteado.